

Se informen del Contenido del Memorial, discurren
do el modo para su remedio, y traigan razon con la mayor
brevedad.

Se bobede Vupedazo
de Val...

Señor D. Joachin Riquelme, por sí, y a nombre de
D. Xpobal Sison, ambos Vecidores, y Jueces de la Cui.
que en el Cavildo que se hizo en Junco de Noviembre
del año proximo pasado, se vio Memorial de D. Fran. Lar
cillo, Vecino de esta Cui. hauendo relacion que por el año
de 1704 ante D. Fran. Espinosa, Es. de este Sumario,
en 8 de Septiembre de dho año proximo, D. Maxiano
Calderon, Ouida de Joseph Crespo, vendio al Suplican
te una parte de Casa con las badquay en ella, Compre
hendida en la que queda por murar de dho su marido,
en la Parrochia de S. Bartolome, que linda por
Septente con Casa de los herederos de Juan de Torres,
Campana; por medio dia, con Calle publica, y a poniente
con Casas de D. Lorenzo Justel; por poniente con la
que resta a los herederos de dho Joseph Crespo; y por
el norte con el huerto de las Casas de Almo de San, el
Bal de la Ubia de por medio; Con cargo de dho S. Juan por
petuo de Veinty quatro R. Vellon, de pensión cada
año que se paga a este Ayuntamiento por S. Juan de
cada Año, y por fianca y libre de otros gravamen; y dho
y suplico a la Cui. se sirviese Concederle Licencia
para bobedar el pedazo de Val que se incluye en dha Com
pra para mayor ensanche, y Beneficio de dha Casa,
Cui. pretension se cometa a dho Sr. D. Xpobal de
Sison, y alquedise; hauendola Notificado, y pasado a
Ver dho pedazo de Val, con personas inteligentes, Pedro
Pagan, y Martin Solera, Maestros Vecidores de
Gremio de Alvarilexia, no enuencra inconveniente,